

RAWLS Y «EL SURFISTA»: UN DEBATE

Ramon ALCOBERRO

¿Le gustan a usted los surfistas? A John Rawls (1921-2002), parece que no demasiado y en un artículo de 1988, usó el ejemplo del surfista, para explicar un punto significativo de su teoría de la justicia. En su opinión: «*quienes practican surf todo el día en Malibú, deberían encontrar una manera de subvenir a sus propias necesidades, y no podrían beneficiarse de fondos públicos*». En definitiva, según argumenta el profesor (tan vinculado a la tradición calvinista), si uno está todo el día trabajando en una fábrica, o dando clases en un instituto: ¿por qué debería subvencionar al surfista que se vive tan ricamente, saltando las olas en calzón de baño? Parece que negarse a subvencionar a los gorriones, que se aprovechan del trabajo de los otros, forma parte de la lógica misma de las sociedades liberales, pues el gorrón viola en cierta manera el contrato social. El sociólogo noruego Jon Elster llamó al anatema del surfista «objeción de explotación», o rechazo de la explotación de quienes trabajan por los vagos que reclaman 'solidaridad'.

Sin embargo, Philippe van Parijs en su libro LIBERTAD REAL PARA TODOS (1998) discutió esta idea rawlsiana (que parece de sentido común) y en el artículo «Why surfers should be fed? The liberal case for an unconditional Basic income» [¿Por qué se debería alimentar a los surfistas?'] (*Philosophy and Public Affairs*, vol. 20, 1991, pp. 101-131), propuso que también el surfista realiza actos maximizadores de utilidad social. Supongamos que para alguien saltar las olas en Malibú, constituye el fundamento de su autoestima y de su identidad. Imaginemos, incluso, que el surfista no produce nada, pero sin embargo consume y gracias a él, la industria del deporte, de la moda y del turismo florecen en Malibú (o en Gata o en las Illes Medes, cabe la playa de mi pueblo, por cierto). No es necesario, según considera van Parijs, que exista una estricta reciprocidad en los intercambios para que la sociedad sea justa. Además cuando le vemos surfear, el espectáculo es bello... luego, ¿por qué no alimentarlo? En definitiva el surfista aumenta la utilidad agregada. Aunque lo haga de una manera ciertamente distinta a como lo hace un profesor de instituto o un mecánico.

Philippe van Parijs había dedicado a Rawls un capítulo importante de su libro ¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD JUSTA? INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA POLÍTICA (1991) [La doble originalidad de Rawls', pp. 58-79 de la ed. española, Barcelona: Ariel, 1993], donde presenta Rawls como: 'en ciertos aspectos más 'igualitarista' que Marx', en la medida en que el pensador norteamericano parece no vincular la sociedad justa al trabajo, aunque el propio van Parijs matiza que la comparación es 'parcialmente engañosa' (p.77).

Van Parijs ha seguido investigando en una línea que también es la de separar el hecho de trabajar del derecho a disponer de renta. Por ello propone crear que denomina una 'renta básica de ciudadanía' que debiera recibir todo el mundo, independientemente de que sea surfista o minero, por el simple hecho de ser ciudadano. Esa renta básica sería: «un ingreso transferido por una comunidad política a todos sus miembros, sobre una base individual, sin control de recursos, ni exigencia de contrapartida» [P. van Parijs – Y. Vanderborght: *La Renta Básica*, Barcelona: Paidós, 2006, p. 25]. Es decir, neutra en cuanto a la definición del bien o los bienes a los que se quiera destinar dicha renta. P. van Parijs considera que el Estado ha de ponerse al servicio de las libertades individuales, sin juzgar los comportamientos de nadie. La renta básica se defiende, además, en cuanto

herramienta de justicia social y de igualdad de oportunidades, cuyo sentido estriba en impedir, lo que de hecho sucede en nuestros días, es decir, que la sociedad sea cada vez más desigual en origen.

Según van Parijs, la renta básica cumple los requisitos de la teoría de la justicia de Rawls: da las máximas libertades públicas, iguales para todo el mundo, da igualdad de oportunidades y favorece a los más desfavorecidos. Sería, pues, maximizador dar renta básica a todo el mundo. El debate tiene importantes consecuencias sobre la justicia social y sobre la definición de las libertades básicas. Por cierto, en la portada de la edición inglesa de LIBERTAD REAL PARA TODOS aparece, obviamente, un surfista.